GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimientode la Democracia"

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - 276 SEDE / UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA - 2026

RESULTADOS PRELIMINARES DE CALIFICACION DE HOJA DE VIDA

DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO - ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN

N°	N° EXP.	DNI	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL CUAL POSTULA	FORMACIÓN ACADÉMICA						CONOCIMIENTO		EXPERIENCIA		SUB TOTAL	ENTREVISTA			SUB TOTAL	BONIFICACIONES			TOTAL	OBSERVACIONES
							Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo)	Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo). - Excluyente con a 1	Grado de Magister (en materia relacionada al cargo)	Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo). - Excluyente con a 3	Título Profesional de acuerdo a la formación requerida para el cargo/plaza de acuerdo a la Ficha de Requisitos Mínimos. Anexo 01.	Bachiller de Educación (solo aplica para docentes en Servicio de Educación y Cultura) - Excluyente con a 3	Estudios de Especialización relacionados al cargo (cursos, programas, diplomados, posgrados, talleres). Mínimo 100 horas lectivas. (5 puntos por cada estudio considerado).	Capacitación en materias relacionadas con el cargo - Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas. dos (1) puntos por cada uno de ellos.	Experiencia General - Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde sumar por puntos menores a 30 días	Experiencia Específica - Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector público y/o privado. - Corresponde 0.40 puntos por cada mes		Refleja conocimientos de su área en la solución de un caso concreto	Menciona las tres funciones principales del cargo al que postula	Elabora la secuencia de un proceso administrativo en el área a desempeñar.		15% Discapacidad (LEY N° 29973)	10% Licenciado FF.AA. (LEY N° 29248)	Deportista calificado alto nivel		
01	3105-2026	01701547	MACHACA	NINACANSAYA	VÍCTOR MAGNO	ESPECIALISTA EN RACINALIZACIÓN											0.00				0.00				0.00	NO PRESENTA HOJA DE VIDA, NI CONSTA

PUTINA, 23 DI

LA COMISIÓN

Ing. Gilmer R. Mamani Chambilla
Jefe (e) Area de Gestión Institucional
UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA

Ing. Yimi Romer Zabana Peralta
ESP. PLANIFICADOR
UE. 30

Abg. Emerson RAMIREZ OLVEA
ESPECIALISTA EN PERSONAL
UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA